

SALTA, 03 DIC 2019

**00515**

Expediente N° 14.497/16

VISTO el Expte. N° 14.497/16, en el que recayera la Resolución FI N° 187-CD-2017, mediante la cual se acepta, a partir 16/5/2017, la inscripción de la Ingeniera Química Ana Elizabeth CARDOZO, en la carrera de posgrado *DOCTORADO EN INGENIERIA* en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS N° 122/15, con Tema de Tesis denominado *FOTOCATÁLISIS: TIO<sub>2</sub> MODIFICADA Y SOPORTADA SOBRE MATERIALES INORGÁNICOS PARA APLICACIONES AMBIENTALES*, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección del Ing. Edgardo Ling SHAM y de la Dra. Graciela del Valle MORALES, respectivamente; y

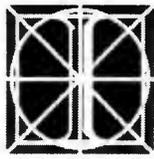
CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI N° 372-CD-2017 y FI N° 248-CD-2019, se otorgaron a la Ing. CARDOZO veintidós (22) créditos, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes para su tema de tesis.

Que mediante Nota N° 2056/19, presentada el 25/7/2019, la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos en razón de haber aprobado los cursos de posgrado denominados "Caracterización Textural de Sólidos mediante Adsorción de Gases" y "Redacción Científica", adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en la temática, aconseja otorgar cinco (5) créditos por la aprobación del primero de los cursos mencionados precedentemente, y dos (2) por el segundo.

Que obra en autos informe de la Dirección Administrativa Económica Financiera, del que surge que la Ing. CARDOZO había abonado –al 9/10/2019- los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa en esta Facultad, hasta septiembre de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**Nº 00515**

Expediente Nº 14.497/16

2019.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 286/2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

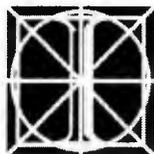
(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar siete (7) créditos a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los cursos de posgrado que seguidamente se detallan los que, sumados a los veintidós (22) reconocidos con anterioridad, totalizan veintinueve (29) créditos:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
REDACCIÓN CIENTÍFICA – Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa – Resolución R-CDNAT-2018-254	2 (DOS)
CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE SÓLIDOS MEDIANTE ADSORCIÓN DE GASES – Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa – RESCD-EXA Nº 690/2018	5 (CINCO)
Total	7 (SIETE)
Créditos asignados con anterioridad	22 (VEINTIDÓS)
<b>Total de Créditos</b>	<b>29 (VEINTINUEVE)</b>

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO; al Ing. Edgardo Ling



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.497/16

SHAM y a la Dra. Graciela de Valle MORALES, en sus caracteres de Director y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Escuela de Posgrado; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00515**

-CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa